

PANABÁ, YUCATÁN A 04 DE FEBRERO DE 2014

NO. DE OFICIO: 004/02/2014

ASUNTO: REPORTE DE LA FRACCIÓN I

C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES M.F.

CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE.

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 9 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN; HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DESDE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A 31 DE DICIEMBRE DE 2013, SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE CIRCULARES Y DEMÁS NORMAS QUE RESULTEN APLICABLES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA ACTUAL.

DEJANDO ACLARADO EL ESTADO DE LA FRACCIÓN ANTES MENCIONADA, ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO, Y QUEDANDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

  
C. BERTHA NOEMI MALDONADO CONTRERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE FEBRERO

  
C. FABIAN CANCHE TUN  
TITULAR DEL UMAIP DE PANABÁ

C.C.P. PARA EL UMAIP DE PANABÁ